



1ª División Provincial de Cadetes
Fase de Ascenso a 1ª Div. Regional Cadete
GRUPO Grupo A

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 29/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 31 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Diego Gonzalez Cepeda (Zamora C.F.)

Jorge Huerta Muñoz (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Daniel Hervalejo Dominguez (C.D. Carbajosa de la Sagrada)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Provincial de Cadetes
Fase de Ascenso a 1ª Div. Regional Cadete
GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 29/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 31 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Guillermo Santana Merino (C.D. Futuro Cuéllar)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Juan Duran Blanco (P. Casa Social Católica)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Alvaro Antoran Aguado (C.D. Futuro Cuéllar)

Diego Pascual Ferreiro (C.D. Futuro Cuéllar)

Daniel Velasco Sanz (C.D. Futuro Cuéllar)

Victor Pindado Leralta (P. Casa Social Católica)

Javier De La Fuente Del Peso (P. Casa Social Católica)

Diego Ramos de Llano (P. Casa Social Católica)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Everthon Rodriguez Santos (C.D. Futuro Cuéllar)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Provincial de Cadetes
Fase de Ascenso a 1ª Div. Regional Cadete
GRUPO Grupo C

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 29/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 31 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Alejandro Recio Merinero (C.D. Internacional Vista Alegre)
Diego Valdajos Garcia (C.D. Juventud Rondilla)

Yoel Blanco Cordeiro (C.D. Internacional Vista Alegre)
Cristian Cid Rodriguez (C.D. Juventud Rondilla)

TERCERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Luis Arranz Margarit (C.D. Internacional Vista Alegre)

Francisco Izquierdo Perez (C.D. Internacional Vista Alegre)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.50€ - (Artículo 144)

Borja Morales Dominguez (C.D. Juventud Rondilla)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Provincial de Infantiles
Fase de Ascenso a 1ª Regional Infantil

GRUPO Grupo B

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 29/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 31 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Mario Amigo Cabrera (C.D. Quintanar)

CUARTA AMONESTACIÓN CON ADVERTENCIA DE SUSPENSIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Manuel Guerra Palomo (C.D. Colegios Diocesanos)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Provincial de Infantiles
Fase de Ascenso a 1ª Regional Infantil
GRUPO Grupo C

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 29/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 31 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Adrian Ferreras Garcia (C.D. Parquesol)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Provincial de Alevines

Fase Regional Alevín GRUPO

Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 27/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 31 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Cesar Palacios Perez (C.D. Numancia de Soria S.A.D.)

Luis Daniel Sanchez Susinos (C.D. Burgos Promesas 2000)

SEGUNDA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Guzman Ortega Sanjuan (C.D.I. de la Amistad)

Victor Felipe Prieto Perrino (C.D. Bosco de Arévalo)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición



1ª División Provincial de Benjamines

Fase Regional

GRUPO Unico

TEMPORADA: 2015/2016 JORNADA: 27/05/2016

En Arroyo de la Encomienda a 31 de mayo de 2016, vistas las actas y demás documentos referentes a los partidos correspondientes a la competición y en virtud de lo que disponen los preceptos contenidos en el Código Disciplinario de la Federación de Castilla y León de Fútbol, el Comité de Competición nombrado al efecto, acuerda:

PRIMERA AMONESTACIÓN Y MULTA DE 1.20€ - (Artículo 144)

Angel Gago Fernandez (C.D. San Lazaro)

Hugo Pérez Vega (C.D. San Lazaro)

Bruno Citores Pajares (C.D.I. de la Amistad)

Estos acuerdos podrán recurrirse ante el Comité de Apelación de la Federación de Castilla y León de Fútbol en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su notificación.

El Comité de Competición